



Fecha de Actualización de la información 30 de junio de 2025

Integra todas las localidades del país con su respectiva evolución histórica, incluyendo datos de los diferentes eventos censales.

Introducción

El archivo histórico de localidades es una base de datos, obtenida mediante una recopilación de catálogos, listas y registros que se han elaborado en diferentes dependencias desde el año de 1900, estos documentos fueron producto de los trabajos de actualización de la integración territorial de las diversas entidades federativas que conforman el territorio nacional, así también han sido una ayuda eficiente para efectuar levantamientos de censos, encuestas y muestreos de diversos tipos.

Para actualizar la información de la base de datos se realiza la búsqueda y recopilación de documentos oficiales como: la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, constituciones políticas estatales, leyes federales y/o estatales, leyes orgánicas de los municipios, decretos, reglamentos, acuerdos, bandos municipales, etcétera, publicados en medios oficiales, que sustentan la creación de municipios o localidades, cambio del nombre (entidad federativa, municipio y localidad), cambio de categoría política o administrativa, o algún otro movimiento que afecte la evolución de la localidad. Para ello, es necesario consultar los documentos antes mencionados, así como el Catálogo Único de Claves de Áreas Geoestadísticas Estatales, Municipales y Localidades publicado por el INEGI. El dato de población se registra o actualiza con base a las publicaciones oficiales de los Eventos Censales y Censo de Población y Vivienda que realiza el INEGI.

Proyecto

Este archivo forma parte del proyecto del Registro Nacional de Nombres Geográficos, que tiene por objetivo integrar todas las localidades de los Estados Unidos Mexicanos con su respectiva evolución histórica en los ámbitos administrativo, estadístico y geográfico.

El INEGI tiene la responsabilidad de difundir a todos los usuarios esta información, mediante la consulta de nuestra base de datos de manera fácil y ágil, la cual es de gran importancia para estudios e investigaciones sobre el desarrollo de las localidades a través del tiempo.

La base de datos fue integrada por la captura de más de trescientas sesenta mil tarjetas, las cuales en versión manuscrita contenían información y datos censales, éstas fueron depuradas, validadas, actualizadas y confrontadas con documentos oficiales emitidos por el gobierno de la federación, los gobiernos estatales y las publicaciones de resultados definitivos de los diferentes eventos censales.

Datos

La información presenta en primera instancia los datos geoestadísticos conformados por dos dígitos que corresponden a la Entidad Federativa (01 al 32), según el orden alfabético de los mismos, tres al municipio (nnn) y cuatro a la localidad (nnnn); también despliega las coordenadas geográficas (latitud y longitud en grados, minutos y segundos hasta milésimas), su datum es ITRF2008 y la altitud es msnm (metros sobre el nivel del mar), así como su tipo el cual puede ser urbano o rural, según su dato de población del último evento censal, se considera urbana a aquella que tiene dos mil quinientos o más habitantes, o bien, si es cabecera municipal y se estima rural a la que no cumple estas condiciones.

Las consultas se pueden realizar en la página de internet del INEGI en la liga <https://www.inegi.org.mx/app/geo2/ahl/>, seleccionando una Entidad Federativa de las que se enlistan, acto seguido despliega la lista de los municipios que están integrados y que cuentan con información, al elegir uno de ellos, aparecerán las claves de las localidades de ese municipio y al seleccionar alguna, se muestran los datos de población desglosados en Hombres, Mujeres y Total, estos datos son obtenidos en los eventos censales en que dicha localidad ha estado presente, así como la categoría política y/o administrativa conocida y la documentación oficial en que se basan los movimientos y cambios que ha tenido.

Al efectuarse el despliegue de la consulta, los datos de población de aquellas localidades que deben manejarse bajo el concepto de confidencialidad, se presentan con un asterisco.

En los datos de población, se encuentran renglones sin datos o con ceros, esto indica que no existe información referida a la misma, o bien que esa localidad fue censada con otra.

El usuario puede realizar la consulta por el nombre de la localidad en el Municipio previamente seleccionado y el sistema desplegará todas las localidades que tengan ese nombre dentro de la base de datos.

En el apartado de la Reseña Histórica se registran los datos relacionados con el origen o la fundación de la localidad, principales hechos históricos, nombres de personajes destacados, origen del nombre, significado del nombre y particularmente si es de lengua indígena, etcétera.

Los archivos se descargan en formato CSV están estructurados para manejarse como base de datos.



Detalle de la información

Clave geoestadística:	260720001
Área Geoestadística Estatal:	Sonora
Área Geoestadística Municipal:	San Ignacio Río Muerto
Localidad Geoestadística:	San Ignacio Río Muerto (Cab.)
Latitud:	27 24'41.094"N
Longitud:	110 14'29.451"W
Altitud:	10
Carta topográfica:	G12B33
Tipo:	Urbana



Nombre de localidad	Área Geoestadística Municipal	Categoría política	Categoría administrativa	Origen de modificación
San Ignacio Río Muerto	San Ignacio Río Muerto	Indefinida		Censo de 2020.
San Ignacio Río Muerto (Cab.)	San Ignacio Río Muerto	Indefinida		Censo de 2010. A esta localidad se conurba la 260720114.
San Ignacio Río Muerto	San Ignacio Río Muerto	Indefinida		Conteo de 2005.
San Ignacio Río Muerto	San Ignacio Río Muerto	Indefinida		Censo de 2000.
San Ignacio Río Muerto (Cab.)	San Ignacio Río Muerto	Indefinida		Bando Oficial No. 52 del 26 de diciembre de 1996. Viene del municipio de Guaymas (029) con clave de localidad (0246).



Evento censal	Fuente	Total de habitantes	Hombres	Mujeres
2020	Censo	8,135	4,063	4,072
2010	Censo	7,718	3,912	3,806
2005	Conteo	6,860	3,413	3,447
2000	Censo	6,937	3,495	3,442



Reseña histórica

San Ignacio Río Muerto

- Los capitanes Juan Leyva e Ignacio Nieves de López, habían sido los primeros en iniciar las gestiones para la formación de la colonia agrícola militar en el Valle del Yaqui y poco después contaron con la valiosa asesoría de los militares Amarillas Valenzuela y López Aguilar, cuyos esfuerzos fructificaron el 6 de junio de 1941 cuando se expidió el decreto presidencial para la organización de colonias agrícolas militares en todo el país.(1)
- Se bautizó al pueblo con el nombre de "San Ignacio", no por el santo, sino por el gobernador Ignacio Soto, ya que ayudó a los ciudadanos de la Colonia Militar -46 familias- para la adjudicación de sus lotes y algunas obras de interés para la comunidad.(1)
- En cuanto a la continuación del nombre "Río Muerto", se debe (sic) que durante las primeras décadas del siglo XX, cuando el Río Yaqui crecía y se desbordaba, un brazo de éste pasaba por donde hoy está el pueblo de San Ignacio, pero como éste se secó cuando se construyó la presa "Alvaro (sic) Obregón", se le empezó a llamar Río Muerto y finalmente así se le quedó.(1)
- 1942. Se localizaron y deslindaron los terrenos de la colonia (San Ignacio Río Muerto).(1)
- 1944. Llegaron los primeros contingentes de lo que más tarde sería la zona urbana de la Colonia Agrícola Militar Río Yaqui.(1)
- 1950. Francisco Salazar Paredes consiguió que a cada avecindado de la Colonia Militar le dieran un solar para construir su casa, organizó a un grupo de 250 personas para solicitar un pedazo de tierra de diez hectáreas para cada uno.(1)
- 1953. El 26 de diciembre, quedó registrado el comité ejecutivo agrario de San Ignacio Río Muerto.(1)
- 1975. El 16 de julio. El grupo de Juan de Dios Terán, invadió tierras dentro de la zona urbana del poblado de San Ignacio Río Muerto.(1)
- 1975. El 23 de octubre. Se lleva a cabo la matanza de campesinos invasores.(1)
- 1976. El 19 de noviembre. Se dió en el Yaqui la expropiación agraria y ahí el envalentonado poder económico del sur de Sonora, formalizó su ruptura con el sistema.(2)
- 1978. El 20 de octubre el ciclón "Sergio" azotó y provocó graves inundaciones.(1)



Bibliografía

Bibliografía:

- (1) Gobierno del Estado de Sonora, Armando López Nogales. Serie los municipios de Sonora. Tomo V. 352 p.
- (2) Oláis Olivas, Alejandro. Atrás, quedó la violencia. Sonora, en la Democracia. Producido por la Sociedad Periodística de Sonora, S. A., de C. V., Editora de Tiempo, Semanario Político del Noroeste de México. Hermosillo, Sonora, México, 2003. 232 p.